

► 2016

AÑO DEL BICENTENARIO

DE LA DECLARACIÓN

DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

MENDOZA, 30 AGO 7016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16804/16 en el que la egresada Ana Laura GÓMEZ tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 65/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Ana Laura GÓMEZ (D.N.I. Nº 33.394.136) nacida en la provincia de La Rioja, República Argentina, el VEINTISIETE (27) de octubre de 1987, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 65/05-C.S., con fecha de egreso VEINTISÉIS (26) de mayo de 2016 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 595

To

Téc. Univ. MARIANA SANTOS

Prot. CALCS BRAJAK